



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITECNICA
"ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
VICE – RECTORADO BARQUISIMETO
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE BIENESTAR
ESTUDIANTIL PARA LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS
QUE SOLICITAN ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE
AYUDAS SOCIOECONOMICAS
LAPSO ACADEMICO: 2008-II (SEPTIEMBRE 2008 – FEBRERO 2009)**

FECHA	ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
23-09-08 al 24-09-08	La Unidad de Bienestar Estudiantil solicitará las necesidades de ayudantes y preparadores que requieran todas las Dependencias Académicas o Administrativas de Vicerrectorado Barquisimeto y Núcleo Carora	Para una mejor selección se sugiere describir el perfil deseado.
25-09-08 al 26-09-08	Se recibirán las necesidades solicitadas	En la solicitud se debe especificar el nombre del Coordinador que supervisará a los ayudantes y/o preparadores
23-09-08 al 03-10-08	Se apertura el proceso de solicitud de Becas, Ayudantías y Preparadurías.	Los estudiantes que renovaran el beneficio durante el semestre deben llenar la planilla de solicitud nuevamente.
23-09-08 al 10-10-08	Se recibirán los requisitos exigidos para cada programa. Se realizarán las entrevistas y se elaborarán los respectivos estudios socioeconómicos. Los seleccionados de cada programa deben iniciar sus actividades a partir del día: 29-09-2008.	Todos los requisitos son indispensables Los estudiantes que sean seleccionados después del 29-09-08 deberán cumplir las horas pendientes desde la fecha indicada.
29-09-08 al 01-10-08	Se apertura el concurso de Preparaduría, Ayudantía Técnica y Ayudantía de Investigación	En estos programas es fundamental el envío de las Actas de Evaluación de cada uno de los solicitantes
02-10-08 al 03-10-08	Se recibirán las Actas de Evaluación de los alumnos que optan por los diferentes programas, preparaduría, Ayudantía Técnica y	Las Actas de Evaluación deben ser selladas y firmadas por el Jefe Dpto. y/o Sección

	Ayudantía de Investigación.	
08-10-08	Visita al Núcleo Carora. Reunión con los Coordinadores de los Programas	
10-10-08 al 13-10-08	El equipo técnico de la Unidad de Bienestar Estudiantil realizará los estudios de casos y hará la selección de los mismos	
08-10-08 al 15-10-08	Elaboración, revisión y firma de actas de asignación de Providencia Estudiantil por parte de los estudiantes seleccionados, y nómina de pago respectivamente.	Los beneficiarios de los diferentes programas deberán entregar asistencias los tres primeros días de cada mes.
17-10-08	Envío de la relación de pago conjuntamente con las actas de asignación de providencia a la Dirección Administrativa para el trámite respectivo.	La firma de las actas y el reporte de asistencias, son imprescindibles para procesar el pago correspondiente

Nota: Las Dependencias que deseen postular o proponer estudiantes para el beneficio de ayudantía deben enviar por escrito el listado de alumnos con sus funciones y horarios establecidos a la Unidad de Bienestar Estudiantil o en su defecto indicar el perfil del estudiante que requiere como ayudante.

Coordinadoras de los Programas: Prof. Nayibe Urdaneta y T.S. Ana Luisa Luque

REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS

AYUDANTÍA:

- Haber aprobado 9 unidades de crédito del semestre anterior inmediato al que ha cursado exceptuando los de última carga, tener un índice académico de 5.4, tener aprobado 36 unidades de crédito durante la carrera para el Vice-Rectorado Barquisimeto y 18 unidades de crédito para el Núcleo Carora.
- Hacer la entrega de la solicitud en la Unidad de Bienestar Estudiantil.
- No se tomará en cuenta unidades de crédito aprobadas en el intensivo.

AYUDANTÍA TÉCNICA:

- Haber aprobado 9 unidades de crédito del semestre anterior inmediato al que ha cursado exceptuando los de última carga, tener un índice académico de 5.6, tener aprobado 36 unidades de crédito durante la carrera para el Vice-Rectorado Barquisimeto y 18 unidades de crédito para el Núcleo Carora, hacer solicitud a la Unidad de Bienestar Estudiantil, hacer entrega del Acta de Evaluación del alumno firmada y sellada por el Jefe Dpto. con una puntuación igual o mayor a 15 , hacer la solicitud por la Unidad de Bienestar Estudiantil.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN:

- Haber aprobado 9 unidades de crédito del semestre anterior inmediato al que ha cursado exceptuando los de última carga, tener un índice académico de 6.5, tener aprobado 95 unidades de crédito durante la carrera, hacer entrega del Acta de Evaluación firmada y sellada por el Jefe del Dpto, con una puntuación igual o mayor a 18 . Hacer llegar la solicitud a la Unidad de Bienestar Estudiantil.

PREPARADURÍA:

- Haber aprobado 9 unidades de crédito del semestre anterior inmediato al que ha cursado, tener un índice académico de 6.0 y un índice en la asignatura de 6.0 tener aprobado 54 unidades de crédito durante la carrera para el Vice-Rectorado Barquisimeto y 36 unidades de crédito para el Núcleo Carora, hacer entrega del Acta de Evaluación firmada y sellada por el Jefe del Dpto. con una puntuación igual o mayor de 15. Hacer entrega de la solicitud a la Unidad de Bienestar Estudiantil.

COMEDOR EFECTIVO CARORA:

- DEMOSTRAR NO TENER ACCESO AL COMEDOR.
- Haber aprobado 9 unidades de crédito del semestre anterior inmediato al que ha cursado exceptuando los de última carga y tener un índice académico de 5 ptos. para el Núcleo Carora y no estar disfrutando de ningún otro beneficio.

NOTA: ESTE BENEFICIO ES SOLO PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE VAYAN DE PASANTIA EN ESE LAPSO ACADÉMICO.

- Trabajadora Social Ana Luisa Luque Coordinadora de Ayudantía Barquisimeto, Ayudantía Ocupacional Barquisimeto, Ayudantía Técnica Carora y Beca Comedor Efectivo.
- Lic. Nayibe Urdaneta Coordinadora de Preparaduría Barquisimeto y Carora, Ayudantía Técnica Barquisimeto, Ayudantía de Investigación y Ayudantía Carora.